

## FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.

## **3 DE ABRIL DE 2024**

				OBJETO Y TÉRMINO DEL	
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	PROVIDENCIA
66001-31-10-004-2023-00474-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULINA VAN ESAA GARCIA JARAMILLO EN REP. DE C.A.J.G.	FABIAN ARTURO JARAMILLO ORTIZ	LIQUIDACION DEL CREDITO / TRASLADO POR 3 DÍAS	PDF

EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL CGP, SE FIJA EN LISTA HOY **TRES (3) DE ABRIL DEL AÑO**2024, A LAS 7:00 A.M. EL TÉRMINO CORRESPONDIENTE EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA

Secretario